

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Base de la Primera Región de Parques y Talleres de Automovilismo por la que se anuncia licitación para contratar la adquisición de diverso material automovil.

Durante el presente mes de diciembre esta Base precisa adquirir diverso material automovil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los oferentes en este establecimiento. Villaverde, 1 de diciembre de 1966.—7.154-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de salvado y limpias trigo.

A las once horas del día 13 de enero próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña para enajenación por subasta de 50.000 kilogramos de salvado, 200 kilogramos de germen, 400 kilogramos de semillas largas y 200 kilogramos de triguillo. Precio mínimo del salvado, cuatro pesetas kilogramo.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar.

Pliegos de condiciones técnicas y legales pueden verse en esta Junta todos los días laborables, de nueve y media a trece treinta horas.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 7 de diciembre de 1966.—7.142-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 11.390 quintales métricos de leña de ranchos.

El día 12 de enero próximo, a las once horas, en los locales de esta Junta, se celebrará concurso para la adquisición de 11.390 quintales métricos de leña de ranchos, al precio límite de 160 pesetas el quintal, con destino a las necesidades de esta Comandancia General, durante el primer semestre de 1967 y sesenta días más de repuesto.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se presentarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta debiendo reintegrarse según proceda, con arreglo a la legislación en vigor, y se presentarán por los licitadores junto con la documentación necesaria para tomar parte en el concurso.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército (Ceuta), acreditativa de la buena conducta del licitador, cuya certificación tendrá un mes de validez a partir de la fecha de su expedición, y otra expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y polí-

tico-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Los pliegos de prescripciones facultativas y cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número teléfono, con documento nacional de identidad (reséñese este documento), en nombre (propio o como apoderado legal de, (consígnese la localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de leña de ranchos, en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento

2.º Que ofrece (en letra y número) quintales de leña de ranchos de las características técnicas exigidas en el pliego de prescripciones facultativas, al precio de (en letra y número) pesetas el quintal métrico, cuyo importe es de pesetas.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago que importa (en letra y número) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de cláusulas administrativas.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o personas que legalmente lo represente.

Al pie: Excelentísimo señor Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Melilla.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios

Melilla, 5 de diciembre de 1966.—El Comandante Secretario, Juan García Martínez.—Visto bueno: El Coronel Presidente, Maura.—7.159-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 4.965 quintales métricos de harina de trigo.

El día catorce de enero próximo, a las once horas, en los locales de esta Junta, se celebrará concurso para la adquisición de 4.965 quintales métricos de harina de trigo, al precio límite de 982 pesetas el quintal, para las necesidades de esta Comandancia General durante el primer semestre de 1967 y sesenta días más de repuesto.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se presentarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse según proceda, con arreglo a la legislación en vi-

gor, y se presentarán por los licitadores junto con la documentación necesaria para tomar parte en el concurso.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército (Ceuta), acreditativa de la buena conducta del licitador, cuya certificación tendrá un mes de validez, a partir de la fecha de su expedición, y otra expedida por el Gobierno General de estas plazas de soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Sólo se admitirán ofertas suscritas por fabricantes de harinas autorizados o sus representantes legales. No podrán concertar con terceros el suministro total o parcial.

Los pliegos de prescripciones facultativas y cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle de, número teléfono, con documento nacional de identidad (reséñese este documento), en nombre (propio o como apoderado legal de, (consígnese localidad, domicilio y teléfono) (se reseñará a continuación nombre de la fábrica o fábricas, su emplazamiento, capacidad de moliuración y sistema industrial que se emplea en la fábrica), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de harina de trigo, en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en letra y número) quintales de harina de trigo de las características técnicas exigidas en el pliego de prescripciones facultativas, al precio de (en letra y número) pesetas el quintal métrico, cuyo importe es de pesetas.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago, que importa (en letra y número) pesetas, que justifica el depósito, hecho con arreglo al pliego de cláusulas administrativas.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie:

Excmo. Sr. Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Melilla.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 5 de diciembre de 1966.—El Comandante Secretario, Juan García Martínez.—Visto bueno: El Coronel Presidente, Maura.—7.160-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 6.300 quintales métricos de paja-piensos.

El día trece de enero próximo, a las once horas, en los locales de esta Junta, se celebrará concurso para la adquisición de 6.300 quintales métricos de paja-piensos, al precio límite de 260 pesetas el quintal, con destino a las necesidades de esta Comandancia General durante el primer semestre de 1967 y sesenta días más de repuesto.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se presentarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse según proceda, con arreglo a la legislación vigente, y se presentarán por los licitadores junto con la documentación necesaria para tomar parte en el concurso.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército (Ceuta), acreditativa de la buena conducta del licitador, cuya certificación tendrá un mes de validez a partir de la fecha de su expedición, y otra, expedida por el Gobierno General de estas plazas de soberanía, relativa a los antecedentes morales y políticos-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Los pliegos de prescripciones facultativas y cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número, teléfono, con documento nacional de identidad (reséñese este documento), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose la localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de paja-piensos, en su virtud se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en letra y número) quintales de paja-piensos de las características técnicas exigidas en el pliego de prescripciones facultativas, al precio de (en letra y número) pesetas el quintal métrico, cuyo importe es de pesetas.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago, que importa (en letra y número) pesetas, que justifica el depósito, hecho con arreglo al pliego de cláusulas administrativas.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie:

Excmo. Sr. Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Melilla.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 5 de diciembre de 1966.—El Comandante Secretario. Juan García Martínez.—Visto bueno: El Coronel Presidente, Maura.—7.161-A.

Resolución del Servicio Geográfico del Ejército por la que se anuncia licitación en la contratación directa para la adquisición de 472 resmas de papel de 80 por 112, de 32 kilogramos.

Este Servicio Geográfico, previamente autorizado, tiene proyectada la adquisición de 472 resmas de papel de 80 por 112, de 32 kilogramos, por el sistema de contratación directa con promoción de ofertas.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados por los industriales interesados en la oficina del Detall de dicho Servicio, sito en la calle de Prim, número 21, de esta capital, durante los días hábiles, en las horas de nueve a trece.

El plazo de presentación de ofertas expira a los diez días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».—7.165-A.

Resolución del Servicio Geográfico del Ejército por la que se anuncia licitación en la contratación directa para la adquisición de 340 resmas de papel 80 por 112 y 60 resmas de cartulina de 50 por 65, de 40 kilogramos.

Este Servicio Geográfico, previamente autorizado, tiene proyectada la adquisición de 340 resmas de papel 80 por 112 y 60 resmas de cartulina de 50 por 65, de 40 kilogramos, por el sistema de contratación directa con promoción de ofertas.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados por los industriales interesados en las oficinas del Detall de dicho Servicio, sito en la calle Prim, número 21, de esta capital, durante los días hábiles y en las horas de nueve a trece.

El plazo de presentación de ofertas expira a los diez días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».—7.164-A.

Resolución del Servicio Geográfico del Ejército por la que se anuncia contratación directa para la adquisición de 8.500 kilogramos de papel especial de cartografía.

Este Servicio Geográfico, previamente autorizado, tiene proyectada la adquisición de 8.500 kilogramos de papel especial de cartografía por el sistema de contratación directa con promoción de oferta.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados por los industriales interesados en la oficina del Detall de dicho Servicio, sito en la calle de Prim, número 21, de esta capital, durante los días hábiles y en las horas de nueve a trece.

El plazo de presentación de ofertas expira a los diez días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».—7.166-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Baleares por la que se anuncia la venta en segunda subasta de un edificio sito en Capdella, término municipal de Calviá.

Se saca a la venta segunda subasta para el día 4 de enero de 1967, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio sito en Capdella, término municipal de Calviá, calle Mayor, número 67.

El tipo de esta subasta es de 166.600 pesetas.

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda, Francisco Jorro.—7.141-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Guardería Infantil en Lérida.

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de Guardería Infantil en Lérida, por un presupuesto de contrata de 2.108.862,43 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Lérida (Bondel, número 4) y en horas de nueve a catorce, durante los días hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Lérida, en la Delegación Provincial de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en la Delegación Provincial de Auxilio Social hasta las catorce horas de hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—7.152-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de los obras que se citan.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Permanente de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 18 del corriente mes de noviembre, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan, todas ellas incluidas en el Plan de 1966:

Subasta número 1.—Ampliación del abastecimiento de aguas de Borriol (Pozo de San Bartolomé). Obra número 20.253/6. Tipo de licitación: 249.996,70 pesetas. Fianza provisional: 4.999,93 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2.—Reparación de la galería de captación del abastecimiento de aguas de Suera. Obra núm. 20.255/8. Tipo de licitación: 79.350,06 pesetas. Fianza provisional: 1.597 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 3.—Lavadero en la aldea de la Foia, en Alcora.—Obra número 17.985/11. Tipo de licitación: 69.527,66 pesetas. Fianza provisional: 1.390,55 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 4.—Abastecimiento y distribución de aguas potables a los poblados marítimos de Burriana, primera fase. Obra número 22.939/55. Tipo de licitación: 4.223.846,72 pesetas. Fianza provisional: 84.476,93 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 5.—Distribución de aguas y saneamiento de Adzaneta. Obra número 22.948/64. Tipo de licitación: Pesetas 2.485.924,42. Fianza provisional: 49.718,49 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas

del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, en Valencia.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional o aval bancario.

b) Justificante de estar al corriente en el pago de la Contribución Industrial. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el Decreto 923/65, de 8 de abril.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el Decreto 923/65, de 8 de abril.

c) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Comisión y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, en Valencia.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas ante la Junta reglamentaria en el Palacio provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en con residencia en, provincia de, calle (o plaza) de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a (cantidad en letra y en número), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).
(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 26 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil, Presidente. 7.172-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Madrid.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en las inmediaciones de la plaza de Alonso Martínez, de Madrid (sucursal número 4), para instalación de los servicios propios de la Entidad y de Correos y Telecomunicación.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrá de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración General de

la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos, en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—3.357-7.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un sistema electrónico de proceso de datos para su utilización en la investigación y la enseñanza.

Se convoca concurso público, autorizado por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura en 12 de noviembre de 1966, para la adquisición de un sistema electrónico de proceso de datos para su utilización en la investigación y la enseñanza.

Hasta las once horas de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, carretera de La Coruña, kilómetro 7, apartado 8.111, durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El importe del concurso asciende a pesetas 9.000.000.

La fianza provisional asciende a 180.000 pesetas.

El concurso se verificará en el citado Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

Los pliegos de condiciones y bases, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Madrid, 2 de diciembre de 1966.—El Director, Vicente García Pérez.—7.103-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Villanueva de la Condesa (Valladolid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Villanueva de la Condesa (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas veintidós mil noventa y tres pesetas con treinta y seis céntimos (3.322.093,36 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid, Menéndez Pelayo, 1, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio

Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de enero de 1967, a las diez (10) horas ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con ochenta y siete céntimos (66.441,87 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de enero de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de diciembre de 1966.—El Director.—7.150-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos principales en Villahán de Palenzuela (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales en Villahán de Palenzuela (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientos dieciocho mil ochocientos setenta y tres pesetas con noventa y cinco céntimos (pesetas 2.618.873,95).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia, Mayor, 11, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de enero de 1967, a las diez (10) horas ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y dos mil trescientas setenta y siete pesetas con cuarenta y ocho céntimos (52.377,48 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas

antes de las doce horas del día 4 de enero de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de diciembre de 1966.—El Director general.—7.149-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de una parcela de 4.060 metros cuadrados en el término municipal de Málaga, al sitio de «Portada Alta», propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda por resolución de 8 de noviembre de 1966, dictada al amparo del Decreto 1105/1962, de 17 de mayo, y Orden de 24 de julio de 1964 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela que a continuación se describe:

Parcela en el término municipal de Málaga, partido primero de la Vega, al sitio nombrado «Portada Alta», de 4.060 metros cuadrados, que linda: Al Norte, en línea de 39 metros, con finca matriz propiedad del Instituto; al Este, en línea de 77 metros, con la misma finca matriz; por el Sur, en una línea de 61,50 metros, con la calle Archidona, y al Oeste, en una línea de 30 metros, que se ensancha con otra de 22 metros, y ésta, con otra de 47 metros, con la calle Almagar.

Tipo de subasta: 1.349.828,20 pesetas.

Destino: Construcción de locales comerciales para servicio del grupo «Portada Alta», aparcamiento de vehículos, circulación de peatones y jardinería.

La titularidad de esta parcela, que los licitadores aceptan como suficiente, así como las normas de construcción y utilización, modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidos para tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones del adjudicatario, se hallan a disposición de los señores licitadores en el Departamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en la planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones, ajustadas a modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones pre-

sentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga.

En todo caso el pago se efectuará por el adjudicatario en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 29 de noviembre de 1966.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—7.104-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Nuestra Señora del Carmen», en Sevilla.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo de «Nuestra Señora del Carmen», en Sevilla, según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Recaséns Méndez.

El presupuesto de subasta asciende a quinientas doce mil novecientas pesetas (512.900), y la fianza provisional, a diez mil doscientas cincuenta y ocho pesetas (10.258). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—7.153-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de tres aparatos de aire acondicionado en otras tantas dependencias de la Casa Sindical de esta capital.

Se convoca concurso público para adquisición e instalación de tres aparatos de aire acondicionado en otras tantas dependencias de la Casa Sindical de Murcia.

Fianza provisional: Dos por ciento del tipo de licitación.

Plazo de admisión de pliegos: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del último día. Si éste fuera festivo se considerará el siguiente día hábil.

Tipo de licitación: 210.000 pesetas (doscientas diez mil pesetas).

Las condiciones administrativas, jurídicas y técnicas se hallan expuestas, a dis-

posición de quienes pueda interesar, en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa Provincial, sita en la planta segunda de la Casa Sindical de Murcia. Murcia, 5 de diciembre de 1966.—El Delegado sindical provincial.—7.125-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico con destino a las oficinas comarcales de Encuadramiento y Colocación.

Por esta Delegación Provincial se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a las oficinas comarcales de Encuadramiento y Colocación por importe de doscientas setenta y nueve mil pesetas (279.000).

El pliego de condiciones y detalle del expresado mobiliario se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría Provincial. Las ofertas se recibirán en la citada Secretaría durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará al siguiente día hábil a la finalización de la admisión de pliegos.

Valladolid, 7 de diciembre de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P.—7.157-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de los edificios destinados a Casa-Cuna, Hogares y Residencias Infantiles y comunidad religiosa del complejo benéfico asistencial que se proyecta construir en terrenos propiedad de la Corporación provincial situados en el llamado Campo Práctico de Agricultura, término municipal de Burgos.

Se publica anuncio para la contratación en concurso-subasta público para las obras de construcción de los edificios destinados a Casa-Cuna, Hogares y Residencias Infantiles y Comunidad Religiosa del Complejo Benéfico Asistencial que la excelentísima Diputación Provincial de Burgos proyecta construir en terrenos de su propiedad situados en el llamado Campo Práctico de Agricultura, término municipal de Burgos.

Tipo de licitación: 54.389.820 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Fianza provisional: 526.669,50 pesetas.

En el precio de adjudicación no se comprenden los honorarios facultativos de redacción de proyecto y dirección e inspección de obra, los cuales serán satisfechos directamente por la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de la Dirección, donde se halla de manifiesto al público el expediente durante el plazo de treinta días hábiles siguientes al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del último día.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

El pago de dichas obras será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario número 26 para construcción de la primera fase del Complejo Benéfico Asistencial.

El modelo de proposición al que se ajustarán las plicas será el siguiente:

Don ..., vecino de ..., con carnet de identidad número ..., con domicilio en ..., calle de ..., enterado de los anuncios pu-

blicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a los días ..., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de construcción de los edificios destinados a Casa-Cuna, Hogar y Residencias Infantiles y Comunidad Religiosa del complejo Benéfico Asistencial que la excelentísima Diputación Provincial de Burgos proyecta construir en terrenos de su propiedad en el llamado Campo Práctico de Agricultura, término municipal de Burgos, se compromete a realizarle con estricta sujeción a las condiciones fijadas, con una baja del ... por ciento sobre el tipo de licitación.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a las remuneraciones de sus empleados y obreros tanto por jornada legal como por horas extraordinarias no sean inferiores a las señaladas por cada clase de trabajo por los Organismos competentes. Burgos, 7 de diciembre de 1966.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Jesús Martínez González.—7.170-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de cámaras frigoríficas en el mercado de abastos de Hinojosa del Duque.

Esta excelentísima Diputación ha acordado convocar a concurso la instalación de cámaras frigoríficas en el Mercado de Abastos de Hinojosa del Duque, conforme a las siguientes condiciones:

Tipo máximo: 258.632 pesetas.

Plazo: Dos meses.

Garantía provisional: 5.172,64 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

El proyecto que ha de servir de base se encuentra de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde puede ser examinado en día y horas hábiles de oficina.

El pago se efectuará contra certificación de obra en la forma prevenida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a doce.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación, y por el orden de convocatoria. Todas las pliegos se abrirán en sucesión inmediata sin interrupción del acto.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de créditos y autorizaciones necesarias para la validez de los contratos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de, así como el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación correspondiente y en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, acompañando el resguardo de haber constituido el depósito de pesetas, importe del 2 por 100 del tipo de licitación; declaración en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en

ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; recibo que acredite hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial, Licencia Fiscal; documentación justificativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de la seguridad social y con el compromiso de abonar a los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 1 de diciembre de 1966. — El Presidente.—7.174-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de «Saneamiento y pavimentación de las plazas de General Franco y Ramón y Cajal, de Ayerbe».

Esta Diputación anuncia la subasta de las obras de «Saneamiento y pavimentación de las plazas de General Franco y Ramón y Cajal, de Ayerbe», tipo de licitación en baja 1.344.337,41 pesetas. Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones que, se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 3 de diciembre de 1966.—El Presidente.—7.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Alcantarillado y distribución de agua» (primera fase del proyecto de acondicionamiento del camino del polvorín viejo).

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta a la baja para la contratación de las obras de «Alcantarillado y distribución de agua» (primera fase del proyecto de acondicionamiento del camino polvorín viejo). El presupuesto de contrata, tipo de licitación, asciende a pesetas 603.689,66.

El expediente, con el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, se hallan de manifiesto en el negociado sexto —Obras— de la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán por los interesados en el negociado sexto en horas de diez a trece durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir

del siguiente inclusive al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, y acompañadas de la documentación reglamentaria, se presentarán en un solo sobre, cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de alcantarillado y distribución de agua en el camino del polvorín viejo.»

Los licitadores consignarán previamente en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 18.110,68 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, que el adjudicatario elevará a definitiva por un importe del 6 por 100 del precio de adjudicación.

La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en las Salas Consistoriales a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos de anuncios y reintegro del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don ..., de ..., años, estado ..., de profesión ..., vecino de ..., y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de subasta para las obras de «Alcantarillado y distribución de agua en el camino del polvorín viejo» (primera fase del proyecto de acondicionamiento de dicha vía urbana), se comprometo, en nombre de ..., a ejecutar las referidas obras en la cantidad de ... pesetas (en letra), con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones figurados en el expediente de su razón, y de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., acompañando la documentación reglamentaria.

Cuenca, 5 de diciembre de 1966.—El Alcalde Presidente.—7.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los proyectos de alumbrado público de varias calles de los sectores que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para ejecución de los proyectos de alumbrado público de varias calles de los sectores: Oeste, barrio Lonja, Carrús y Joaquín Santos, mediante brazos metálicos adosados en las fachadas.

Comprende el sector Oeste: Veinte calles, con un total de 541 puntos de luz. El sector barrio Lonja, doce calles y 163 puntos de luz.

El sector Carrús, nueve calles y 284 puntos de luz.

El sector Joaquín Santos, seis calles y 62 puntos de luz.

Tipo de licitación: Dos millones seiscientos veinticinco mil quinientas noventa y cuatro pesetas con setenta céntimos.

Forma de pago: Por certificación mensual librada por el señor Ingeniero municipal, comprensiva de las calles terminadas, con cargo al presupuesto extraordinario de J-1966.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses a partir de la recepción provisional de la instalación.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Cincuenta y dos mil quinientas once pesetas con ochenta y nueve céntimos, importe del 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones en el despacho de la Alcaldía.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta, irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de veinticinco pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, todos ellos debidamente inutilizados. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de los proyectos de alumbrado público de varias calles de los sectores: Oeste, barrio Lonja, Carrús y Joaquín Santos.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo del impuesto industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente.
- Último recibo acreditativo del pago de cuotas por Seguros Sociales.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes, debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, a costa del licitador, cuando éste concurra en representación de persona natural o jurídica.
- Documento nacional de identidad del licitador.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio de subasta para ejecución de los proyectos de alumbrado de los sectores: Oeste, barrio Lonja, Carrús y Joaquín Santos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ..., habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a ejecutar la instalación por la cantidad de ... pesetas (en letra). Son pesetas ... (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Elche, 6 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Vicente Quiles. — El Secretario, S. Herranz.—7.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Horcajo de Santiago (Cuenca) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial en esta localidad.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, en esta localidad, bajo el tipo de seiscientos treinta y siete mil cuatrocientas treinta y una pesetas con sesenta y un céntimos (637.431,61 pesetas), a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva de las mismas.

Los pliegos, Memorias, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores depositarán previamente en Arcas Municipales o en cualquier Entidad bancaria de las establecidas en esta villa en concepto de garantía provisional la cantidad de veintidós mil veintidós pesetas con cuarenta y ocho céntimos (22.022,48) y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentará en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y por un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles de esta publicación.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, de profesión, con carnet de identidad número, vecino de y con domicilio en, calle de, número, enterado de la subasta de las obras para la construcción de la nueva Casa Consistorial, de esta localidad, se comprometo, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, a realizar las mismas en la cantidad de (en letra), para lo cual acompaña en debida forma todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones de referencia.

(Fecha y firma del proponente.)

Horcajo de Santiago, 3 de diciembre de 1966.—El Alcalde, José Montalvo.—7.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle del Observatorio, de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se hace público por medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle del Observatorio de esta ciudad con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Manuel Andrés Reborado Blanco y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los artículos 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de trescientas cincuenta mil seiscientos cuarenta y tres pesetas con noventa y siete céntimos (350.643,97) como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta y documentación exigida para poder optar a la subasta, pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» en su caso, en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que

acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de siete mil doce pesetas con ochenta y siete céntimos.

El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes para la subasta, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 2 del corriente mes de noviembre.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 25 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Demetrio Salorio.—7.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles de Santa Rosa, plaza del Salvador y reparación de la de José Antonio, de esta localidad.

El Pleno Municipal, en sesión de fecha 18 de octubre acordó, cumplidos los trámites reglamentarios, y no habiéndose formulado reclamaciones contra los pliegos de condiciones insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 4 del corriente mes, anunciar pública subasta para ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Santa Rosa, plaza del Salvador y reparación de la de José Antonio, acogiéndose a la reducción de la mitad de los plazos de convocatoria para la licitación, conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación.

El tipo de adjudicación en dichas obras es el de 2.258.372,20 pesetas, correspondiendo a la pavimentación de la calle Santa Rosa el presupuesto de 284.145,52 pesetas; a la de plaza del Salvador, pesetas 1.836.197,34, y a la calle de José Antonio, 138.029,34 pesetas.

Los licitadores deberán depositar en la Caja General de Depósito, sucursales o en esta Depositaria, en concepto de fianza provisional, el importe del 2 por 100 del total de las obras o tipo de licitación antes dicho y que comprende las de pavimentación de la calle Santa Rosa, plaza del Salvador y reparación de José Antonio. Dicha fianza será elevada al 4 por 100 del importe de adjudicación como fianza definitiva por parte del adjudicatario.

Las plicas deberán presentarse en Secretaría Municipal durante los diez días laborables siguientes al del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado»

y durante las horas de oficina. De no presentarse ninguna proposición dentro de dicho plazo se entenderá anunciada segunda subasta por igual tipo y condiciones, admitiéndose plicas dentro de los otros diez días siguientes laborables.

El plazo para la realización de las obras será de seis meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

La apertura de plicas se verificará a las diecinueve horas del día siguiente a que se cumplan los diez de admisión de proposiciones.

Se hace constar que dicha obra será realizada con cargo al presupuesto en vigor hasta la total cantidad de 800.000 pesetas, con arreglo a la obra de igual importe determinada por el Servicio de Arquitectura, y el resto, hasta el total tipo de subasta, con cargo al presupuesto para 1967, aprobado por el Ayuntamiento y cuya cantidad figura prevista.

Los proyectos técnicos se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, así como los pliegos, Memorias, planos y demás documentación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, estado ..., profesión ..., vecindad ... (...), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de las calles Santa Rosa, plaza del Salvador y reparaciones de la de José Antonio, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad total de ... pesetas, se une justificante de haber depositado la cantidad de 45.167,44 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación, y se une declaración de que las remuneraciones de los obreros que se empleen en esta obra, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las legales, cumplimentando cuanto a seguros sociales y protección a la industria nacional está establecido. Se acompaña declaración de no estar afecto a incapacidad, y se obliga a satisfacer el importe de anuncio y gasto derivado del expediente de adjudicación de dicha obras.

Leganés, 5 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.168.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la plaza de San Cayetano.

Objeto de la licitación: Obras de acondicionamiento de la plaza de San Cayetano.

Tipo: 712.225,57 pesetas.

Plazo: Mes y medio para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 14.245 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento en la plaza de San Cayetano, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorto.—7.167.

Resolución del Ayuntamiento de Miguelurra (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación del caserío de Peralvillo, de este Municipio.

Cumplidos los trámites previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Electrificación del caserío denominado «Peralvillo».

Tipo: 634.065,81 pesetas. El veinticinco por ciento del importe de la adjudicación y de los honorarios de estudio y redacción del proyecto técnico correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

Garantías: La provisional de 12.680 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados apartir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales, a las once horas del tercer día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de plicas.

El expediente completo estará de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de la subasta, y se hace constar que se dispone de crédito autorizado para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, de años, estado profesión, vecino de (...), con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, el día de de, en su propio nombre (o en representación y con poder bastante de,) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el proyecto técnico y expediente completo, se compromete a ejecutar las obras de electrificación del caserío de «Peralvillo», del término municipal de Miguelurra, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Les adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad. (Fecha y firma.)

Miguelurra, 30 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Bernardino Trujillo Trujillo.—7.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de prolongación de la red de agua del depósito de la Mesa Mota, de esta ciudad.

Objeto.—Lo es las obras de prolongación de la red de agua del depósito de la Mesa Mota, de esta ciudad, por el tipo de quinientas sesenta y dos mil seiscientas ochenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (562.683,50).

Plazo de ejecución.—Dos meses contados a partir de la fecha de notificación al adjudicatario de haberse efectuado la adjudicación definitiva.

Exposición de documentos.—En el Negociado de Obras de este Ayuntamiento en días hábiles y en horas de oficina.

Garantías:

a) Provisional: Dieciséis mil ochocientas ochenta pesetas con cinco céntimos (16.880,05).

b) Definitiva: El 6 por 100 del precio por el que se realice la adjudicación.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., que habita en la calle ..., número ..., bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente, que han de regir en la subasta para las obras de prolongación de la red de agua del depósito de la Mesa Mota, cuyo anuncio se inserta en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número ..., del día ... se compromete a la realización de las obras con estricta sujeción a las condiciones que para las mismas se establecen, por la cantidad de ... pesetas (la cantidad se señalará en forma clara en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas.—Durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—En el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo señalado en el apartado anterior.

La realización de estas obras se abonará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, no requiriéndose para la ejecución de las mismas autorización alguna.

San Cristóbal de la Laguna, 2 de diciembre de 1966.—7.382-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número cinco de la manzana de propiedad municipal situada entre la avenida del Padre García Tejero, calles Siroco, Alisios y San Antonio María Claret.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para la enajenación de la parcela número 5 de la manzana, de propiedad municipal, situada entre la avenida del Padre García Tejero, calles Siroco, Alisios y San Antonio María Claret, con una superficie aproximada de 575,40 metros cuadrados, con destino a su construcción.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional habrán de constituir los postores previamente la cantidad de 17.262 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado, cédulas de Crédito Local, valores municipales y en efectivo metálico, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 34.524 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones se verificará la adjudicación por pujas a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 90 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

El tipo de la subasta será el de 1.200 pesetas el metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en, de esta capital, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de, con una superficie aproximada de, metros cuadrados, aceptándolas íntegramente y ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social, sobre protección a la industria nacional y seguros sociales que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número uno de la manzana de propiedad municipal, comprendida entre avenida del Padre García Tejero y calles Siroco, Alisios y San Antonio María Claret.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para la enajenación de la parcela número 1 de la manzana, de propiedad municipal, comprendida entre avenida del Padre García Tejero y calles Siroco, Alisios y San Antonio María Claret, con una superficie aproximada de 581,47 metros cuadrados, con destino a su construcción.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la

licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional habrán de constituir los postores previamente la cantidad de 17.444 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado, cédulas de Crédito Local, valores municipales y en efectivo metálico, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 34.888,20 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificará la adjudicación por pujas a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

El tipo de la subasta será el de 1.200 pesetas el metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en, de esta capital, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de, con una superficie aproximada de, metros cuadrados, aceptándolas íntegramente y ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social, sobre protección a la industria nacional y seguros sociales que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número nueve de la manzana de propiedad municipal situada entre la avenida del Padre García Tejero, calles Siroco, Alisios y San Antonio María Claret.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para la enajenación de la parcela número nueve de la manzana de propiedad municipal, situada entre la avenida del Padre García Tejero, calles Siroco, Alisios y San Antonio María Claret, con una superficie aproximada de 2.801,24 metros cuadrados, con destino a su construcción.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración en

la que el licitador bajo su responsabilidad declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional habrán de constituir los postores, previamente, la cantidad de 245.108,50 pesetas, bien en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado, cédulas de crédito local, valores municipales y en efectivo metálico, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a pesetas 490.217.

Se hace constar que esta parcela se encuentra acogida a los beneficios fiscales previstos en la Ley de 18 de marzo de 1895, por ser resultante del proyecto de ensanche y reforma del sector Sur de Sevilla.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados Consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones se verificará la adjudicación por pujas a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

El tipo de la subasta será el de 3.500 pesetas el metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en, de esta ciudad, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de, con una superficie aproximada de, metros cuadrados, aceptándolas íntegramente y ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social, sobre protección a la industria nacional y seguros sociales que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal, sita en el término municipal de San Roque (Cádiz).

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para la enajenación de una parcela de propiedad municipal sita en el término municipal de San Roque (Cádiz), con una superficie aproximada de 44.857,15 metros cuadrados.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el vigente

te Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional habrán de constituir los postores previamente la cantidad de 897.143 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado, cédulas de Crédito Local, valores municipales y en efectivo metálico, advirtiéndose que dicho depósito no será devuelto al rematante hasta que acredite haber cumplido las obligaciones que se especifican en la cláusula undécima de los pliegos.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones se verificará la adjudicación por pujas a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena de los pliegos de condiciones.

El tipo de la subasta será de 400 pesetas el metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en, de esta capital, declara conocer los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de, con una superficie aproximada de metros cuadrados, aceptándolas íntegramente, se compromete a llevarla a cabo en los términos establecidos, ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de pesetas (con letra).

A continuación se pondrá la fecha y firmará el interesado.

Sevilla, 5 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Complejo deportivo municipal en Vigo.

Modalidad de contratación: Procedimiento de concurso.

Precio tipo: 29.803.208 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fianzas: Provisional, 230.741 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficinas: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Documentos que presentarán los licitadores:

1. Resguardo de la fianza provisional.
2. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador, debidamente bastantado, en su caso.
3. Declaración en la que el proponente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad

señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio o categoría que utilicen en estas obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

5. Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a presupuesto extraordinario para atenciones culturales y deportivas.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don ... natural de ... (...), con domicilio en ... (...), provisto del documento de identidad número ..., cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre ... (propio o de ...), ... en virtud de poder bastante que une, enterado de los pliegos de condiciones correspondientes a ..., se compromete a ejecutar las obras en las condiciones que en ellas se establecen y de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña en la suma de ... pesetas.

(Fecha y firma.)

Vigo, 2 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—7.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la plaza, calle de la Rampla y construcción de un templete», en esta localidad.

Se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Urbanización de la plaza, calle de La Rampla y construcción de un templete», por el tipo de tasación de 1.811.776,06 pesetas, incluido honorarios de dirección de las obras y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, así como el proyecto, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las fianzas, provisional de 54.353,28 pesetas y definitiva del seis por ciento del precio de adjudicación, podrán constituirse utilizando cualquiera de los sistemas enumerados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce y de dieciocho a veinte horas, excepto el último día, que finalizará la admisión de pliegos a las catorce horas.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, y existe crédito para el pago de las obras, sin otro trámite que el de la expedición y aprobación de las reglamentarias certificaciones de obra ejecutada.

Los materiales necesarios son de fácil extracción y acopio.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1966, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de «Urbanización de la plaza, calle de La Rampla y construcción de un templete», en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Vilviestre del Pinar, 5 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Santiago de Rioja Benito.—7.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el suministro, dividido en cinco lotes, de los impresos que se consideran necesarios para las distintas dependencias municipales durante el próximo ejercicio de 1967.

Es objeto de la presente subasta contratar el suministro, dividido en cinco lotes, de los impresos que se consideran necesarios para las distintas dependencias municipales durante el próximo ejercicio de 1967, por el precio total de pesetas 697.787,80.

Las proposiciones podrán versar sobre todos o cada uno de los lotes, es decir, uno o varios o la totalidad, cuyo tipo fraccionado es el siguiente:

Lote primero: 148.850,45 pesetas.
Lote segundo: 101.302,44 pesetas.
Lote tercero: 232.857,25 pesetas.
Lote cuarto: 88.198,90 pesetas.
Lote quinto: 126.578,76 pesetas.

Total, en baja: 697.787,80 pesetas.

El adjudicatario procederá a la confección y entrega de los impresos tan pronto como se le comunique la adjudicación definitiva, siguiendo en todo las indicaciones que se le hagan sobre la procedencia de entrega.

Los respectivos antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección de Compras de la Secretaría General durante las horas de oficina, de diez a trece. Los licitadores consignarán la garantía provisional para cada uno de los cinco lotes, en la cuantía siguiente:

Por el lote primero: 3.000 pesetas.
Por el lote segundo: 2.200 pesetas.
Por el lote tercero: 4.500 pesetas.
Por el lote cuarto: 1.800 pesetas.
Por el lote quinto: 2.600 pesetas.

En junto: 14.100 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones (extendidas con reintegro o timbre del Estado de 6 pesetas y del Municipio de 4,50 pesetas) es el de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y terminará a las trece horas del día hábil en que se cumpla dicho plazo, pudiendo presentarse dichas ofertas en las oficinas de la Sección de Compras y Abastos durante las horas de oficina.

La apertura de las plicas se verificará en la Sala de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

En cuanto al abono del importe objeto de esta contrata, que será satisfecho con cargo a la consignación presupuestada para esta atención, se estará a las previsiones señaladas al respecto en las respectivas condiciones que han regido para esta licitación.

Será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios abonar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se oca-

sionen como consecuencia de los trámites preparatorios y formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en la ciudad de ..., calle de ..., número ..., con carnet de identidad número ..., de fecha ..., enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones para la adquisición de impresos para los Servicios y Dependencias Municipales, mediante subasta, que acepta sin reservas, se comprometo a realizar el suministro al excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, con sujeción rigurosa a las características exigidas, por los precios siguientes:

Lote primero ... pesetas.
Lote segundo ... pesetas.
Lote tercero ... pesetas.
Lote cuarto ... pesetas.
Lote quinto ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de diciembre de 1966.—El Alcalde-Presidente.—P. A. de su excelencia, el Secretario general.—7.181-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Desiertas la primera y segunda subastas del lote sexto ordinario del pinar de Navafria del año forestal 1966-67 de los propios de esta Comunidad, y acordada debidamente la baja del 15 por 100 la tasación, se anuncia la tercera con carácter de urgencia, que tendrá lugar en la sede de esta Comunidad, sita en Pedraza (Segovia), a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos diez días también hábiles contados a partir del siguiente al en que este anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado», bajo las mismas condiciones estipuladas para la primera, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de fecha 13 de octubre de 1966, con la única excepción de la baja del 15 por 100 de la tasación que sirvió de base en las dos subastas desiertas.

Pedraza, 6 de diciembre de 1966.—El Presidente, Casimiro del Amo.—7.395-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 1, Decano de los de esta capital, en el expediente que se instruye por delegación de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador que fué de estos Tribunales don Samuel Martínez de Lecea y Aguirre, se anuncia el fallecimiento del indicado señor, a fin de que en el plazo de seis meses, contados a partir de la última inserción de este edicto, puedan formularse ante este Decanato reclamaciones contra la mencionada fianza, apercibiendo a aquél que tenga algún derecho sobre esa fianza que si dentro del indicado plazo no lo ejercita, le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Madrid a 14 de junio de 1966. El Juez, Miguel Granados.—El Secretario, José de Molinuevo.—7.388-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se le hace saber al propietario del vehículo automóvil marca «Peugeot 404», matrícula francesa 2468-BH-46, abandonado en el kilómetro 13,800 de la carretera nacional 240 de Tarragona a Bilbao por Barazar, después de haber sufrido un accidente de circulación, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 20 de diciembre de 1966, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para pro-

ceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 15 de 1966.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 7 de diciembre de 1966.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonio Sistac.—5.666-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a Juan Yamami Ferrer, del comercio, de nacionalidad española, vecino de Les Escaldes (Andorra), así como a M. Ricart, también residente en Andorra, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 19 de diciembre de 1966, a las once horas, en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 388-1966, instruido por aprehensión de tabaco y cubiertos, mercancía que fué valorada en doscientas setenta y tres mil ochocientas cincuenta y tres pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 5 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 5.672-E.

*

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se mencionan, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente, vista la valoración fijada, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido

en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 19 de diciembre de 1966, a las once horas treinta minutos, para ver y fallar dichos expedientes, cuya vista tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda.

Los expedientes referidos, vehículos que a ellos se hallan afectos y su valoración son los que se expresan

Expediente 641-1966.—Coche «Citroën», tipo DS 19, matrícula francesa 892 EG 74, valorado en 100.000 pesetas.

Expediente 658-1966.—Coche «Citroën», tipo ID 19, matrícula BL 30322, valorado en 150.000 pesetas.

Expediente 669-1966.—Coche «Citroën», tipo DS 19, matrícula 2138 SW 75, valorado en 60.000 pesetas.

Expediente 679-1966.—Coche «Alfa Romeo», tipo Giulia T I., carente de documentación, ostentando indebidamente matrícula de Madrid 489236, valorado en pesetas 200.000.

Lo que se publica para conocimiento de los propietarios de tales vehículos y personas interesadas en los mismos y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 6 de diciembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 5.669-E.